

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA

SEMINARIO PERMANENTE DE EDUCACION MEDICA

CONCEPTOS BASICOS DE CURRICULO

Elaborado por :

NELSA BEATRIZ REY DE ASTAIZA  
Jefe Programa de Desarrollo  
Educativo

Bogotá, Mayo de 1.991

## CONCEPTO, CARACTERISTICAS Y PRINCIPIOS DEL CURRÍCULO

La palabra "curriculum" es de origen latino y significa carrera, camino; tiene implícito un sentido de continuidad, de secuencia, de organización del proceso educativo de los estudiantes.

En relación con el currículo existen diversas definiciones:

Algunos autores conceptualizan el curriculum como una secuencia de experiencias potenciales con el propósito de disciplinar al niño y al joven en trabajos de grupo en el pensamiento y en la acción.(1)

Irma Sarubi lo define como: "el programa general de la escuela, la suma de todas las experiencias que proporcionan todo aquello de lo cual se hace responsable". (2).

Hilda Taba dice que el currículo es "el camino de la preparación de los jóvenes para participar como miembros productivos de nuestra cultura" (3).

Dalila Sperb observa el currículo como : "todas las actividades, experiencias materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados por él, en el sentido de alcanzar los fines educativos". (4)

---

(1) Citado por Rodríguez Rafael en Bases conceptuales educación y currículo  
Universidad Pedagógica Nacional. 1982 p. 67

(2) Ibid p. 63

(3) Ibid p. 64

(4) Ibid p. 66

Según Alfonso Borrero Cabal, el currículo puede entenderse como "el encajamiento más o menos integrado de asignaturas o contenidos que han de adquirirse, mediante experiencias vitales de aprendizaje, resultante en la formación de la persona, en utilidad individual y colectiva, en la difusión del saber y eventualmente, en el progreso científico y su aplicación". (1)

Scurali define el curriculum "como un proyecto educativo y didáctico realizado en situación escolar a través de comportamientos de tipo profesional". (2)

Hay otra precisión interesante a la que hace alusión la profesora Lodini citando a Kerr :

"El currículum como el conjunto de aprendizajes desarrollados tanto dentro como fuera de la escuela, siempre que hayan sido planificados y guiados por ésta" (3).

De acuerdo con todo lo anterior, podría interpretarse el currículo como el conjunto de experiencias de aprendizaje que la institución le ofrece al estudiante con miras a lograr su perfil y formación integral.

---

(1) Borrero Cabal, Alfonso S.J. Más allá del currículo Asociación Colombiana de Universidades Ascun-FES ICFES. Simposio permanente sobre la Universidad IV Seminario general Do 23 Bogotá 1988 p.5

(2) Scurali Dal Programma all'attività programimazione: L'ipotesis del currículo en Frabboni T. L. Innovazione nella Scuola Elementare Lamova Italia Firenze 1982 p. 85

(3) Lodini Currículo come sfondo e como Esito della Programmazione, en Frabboni, T. La scuola di base a tempo Lungo: modelli, currículo, contenuti. Liguori. Nápoles 1984 p. 87.

Este concepto encierra dos tipos de currículo : el denominado currículo visible y el denominado currículo invisible, oculto que surge de las condiciones intrínsecas del currículo visible mediante el desarrollo de una serie de valores coherentes con la filosofía y sistema educativo de la institución.

Hoy en día se insiste además en una serie de características del currículo acorde con el momento actual. Se busca, por ejemplo, que el currículo sea abierto, flexible, integral e interdisciplinario.

Currículo abierto significa apertura a múltiples innovaciones y formas de enseñar y de aprender.

Currículo personalizante significa un énfasis en el autoaprendizaje y la autonomía dentro de un espíritu activo e investigativo por parte del alumno.

Currículo dinámico significa pasar de esquemas estáticos y tradicionales a un proceso de renovación constante.

Currículo integral significa articular los aspectos teóricos con los prácticos con el fin de darle un sentido y una aplicación real a los conceptos aprendidos.

Currículo interdisciplinario significa la interacción de ciencias, saberes y profesiones para atender a la multicausalidad de los problemas educativos.

Paralelo a las características existen una serie de principios que guían el buen desarrollo curricular.

Principio de realidad :

"Hablar de programación curricular, dice Scurali, significa referirse no al sistema hipotético de aquello que podría suceder en una escuela, sino el conjunto efectivo de las actividades que se decide hacer en una escuela. Esto es, a la vida de la escuela en su desarrollo real y efectivo" (1)

Principio de racionalidad

"Si algo puede y debe aportarnos la programación curricular es hacernos capaces de saltar de la gestión rutinaria de la enseñanza a un hacer consciente, autorregulado. De una forma de trabajo aislada, sin continuidad con los otros compañeros del mismo u otro nivel a una acción compensada con un sentido vertical y horizontal. Juega el currículum el papel de - "alumbrador" de la práctica docente y también de la actividad del alumno de manera que uno y otro sepan para qué hacen cada cosa concreta y qué sentido tiene esa actividad aislada con respecto al resultado global que se desea alcanzar" (2).

Principio de sociabilidad

En relación con la red de interacciones que debe suscitar entre docentes, directivos, alumnos y padres de familia para llegar a un consenso sobre las actividades de aprendizaje que han de privilegiarse con respecto a - otras que supongan divergencias dentro de la comunidad educativa.

---

(1) Scurali

(2) Zabala A. Miguel. Diseño y desarrollo curricular. Tercera edición. Narcea. Madrid 1989 p. 31

"Programar un currículo, señala Scurali, significa mediar en la diversidad a través de un consenso operativo (diversidad de posiciones, de competencias, de intereses) a construir sobre el terreno, fatigosamente pero sin quedar en los aspectos puramente formales" (1)

#### Principio de publicaciones

Mediante el diseño curricular se hace explícito el marco de intenciones, el curso previsto de acciones. Así es factible ejercer un control externo tanto antes de poner en marcha el currículo como durante su realización. Un currículo, dice Stenhouse, es una tentativa de comunicar los principios y rasgos esenciales de una propuesta educativa, de forma tal que la haga susceptible de un análisis crítico y capaz de ser trasladada efectivamente a la práctica" (2).

La educación se convierte así en una cultura corporativa conocida por todos y planteada explícitamente. Lo que la hace efectivamente comunicable y controlable.

#### Principio de intencionalidad

A través del currículo se marcan los propósitos y objetivos como trazadores de todo el proceso curricular, los cuales sirven de derroteros para las actividades de aprendizaje. En el currículo aparece solo aquello que conscientemente, reflexivamente, mediante el empleo de criterios explícitos, se ha decidido que forma parte de él, lo cual no excluye la intencionalidad del currículo oculto, con efectos en ocasiones imprevisibles.

---

(1) Scurali, Op. cit p 33

(2) Stenhouse, L. Investigación y desarrollo del curriculum. Morata, Madrid, 1984 p. 36

### Principio de organización o sistematicidad

"Toda programación curricular supone una organización funcional de las partes constituyentes del currículo. Se trabaja con criterios de operatividad y funcionalidad : cómo podemos llevar todo esto a la práctica, como se han de relacionar entre sí los diversos componentes del currículo para que este funcione como un todo integrado y no como un conjunto de acciones inconexas" (1).

"(. . . ) El análisis de la congruencia entre los planteamientos de partida y las operaciones prácticas diseñadas y el análisis de la eficacia de éstas a partir de los resultados obtenidos son dos de los criterios de definición de la funcionalidad" (2)

### Principio de selectividad

En la toma de decisiones de los desarrollos curriculares siempre surge el interrogante: Qué aprendizajes enfatizar? como un proceso de selección entre la gran variedad de posibilidades. Esta selección ha de responder indiscutiblemente a criterios de valor, oportunidad, congruencia y funcionalidad. Ese es el gran reto para la comunidad educativa.

A partir de las grandes revoluciones científicas, los cambios de paradigmas, la riqueza de contenidos es incalculable. "Hay baúles enteros de contenidos, actividades, recursos disponibles". (3) El éxito estriba en saber qué, cuál, cómo, en qué momento y con que finalidad.

(1) Zabala Op.cit. pag. 33

(2) Ibid pag. 33

(3) Ibid pag. 33

### Principio de decisionalidad

En definitiva, como señala Fernández Huerta, "hacer didáctica no es otra cosa que tomar decisiones". (1) Pero en este momento estamos viviendo un verdadero cambio porque cada día esta toma de decisiones se genera en forma más participativa. "Que sea posible hoy por hoy una autogestión curricular plena (. . . ) es necesario recuperar un nuevo y real protagonismo, por parte de todos los implicados, en la toma de decisiones curriculares" (2).

### Principio de la hipoteticidad

"Toda decisión, planteamiento, proyecto o análisis didáctico se basa en la asunción necesaria de su naturaleza didáctica, no subsumible en regularidades fijas. Nuestro estilo de razonamiento habría de ser : "Dadas las condiciones de partida y los recursos disponibles podemos suponer que el objetivo más adecuado es . . . o que el contenido que mejor se adapta es . . . , o que la técnica más eficaz será . . . "

Es decir, nos aseguramos, hipotetizamos y es así como la escuela y el profesor siempre se hallan en buena disposición para introducir cuantas modificaciones se requieran para mantener o alterar el curso de los acontecimientos" (3)

En resumen, los conceptos enunciados en relación con el currículo, las características y principios del mismo sirven como marco reflexivo inicial para penetrar en esta apasionante aventura educativa de encontrar senderos luminosos para lograr la formación óptima de nuestros estudiantes.

---

(1) Fernández Huerta, Didáctica Uned Madrid 1976

(2) Zabala op. cit. pag. 34

(3) Ibid pag. 34